

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N°

02889

QUINTERO,

23 SET. 2013

VISTOS:

1. *El Programa municipal del Adulto Mayor, orientado al desarrollo integral de adultos mayores y su participación en las organizaciones comunales;*
2. *La celebración del Mes del Adulto Mayor que se llevará a cabo entre el 1 y el 31 de octubre con diversas actividades entre las que se destacan una Ceremonia conmemorativa formal programada para el 7 de octubre, un Bailable para el día 15, una gala artística para el 22 y culmina con un malón que se realizará el 25 de octubre;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

AUTORIZASE, la realización del Programa municipal de celebración del Mes del Adulto Mayor, que se llevará a cabo entre el 1 y el 31 de octubre y los gastos en que se incurra para la realización de las distintas actividades señaladas precedentemente.

IMPUTENSE los gastos al Item 24.01.007.004.005. Programa Adulto Mayor.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
SECRETARIO MUNICIPAL

YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
ALCALDE

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal,
 3. Dirección Administración y Finanzas,
 4. Control
 5. DIDECO.
- MCP/YGS/MAT/gpe..
/M